

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.
09 de septiembre de 2026.

Honorables:

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho.



Vía: Secretaría del CNM
Edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Excelentísimo señor presidente constitucional de la República, **Lcdo. Luis Rodolfo Abinader Corona**, quien lo preside y honorables miembros:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de la República Dominicana, (CNDH-RD), organización no gubernamental sin fines de lucro, autónoma, independiente, fundada en el año 1987 e incorporada mediante Decreto del Poder Ejecutivo núm. 184-95, de fecha 15 de agosto de 1995 y la Ley núm. 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro y su reglamento de aplicación, para cumplir con los deberes fundamentales reconocidos en la Constitución y sus estatutos en la defensa y protección de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, asimismo, participar e intervenir en las decisiones, los asuntos públicos y el desarrollo de la sociedad.

En el marco del proceso de postulación de nuevos jueces para integrar la Suprema Corte de Justicia, la CNDH-RD presenta formalmente a este órgano constitucional encargado de designar a los jueces de las altas cortes y evaluar el desempeño de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, la postulación directa y respaldo al **magistrado Julio César Canó Alfau**, actualmente juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

1.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

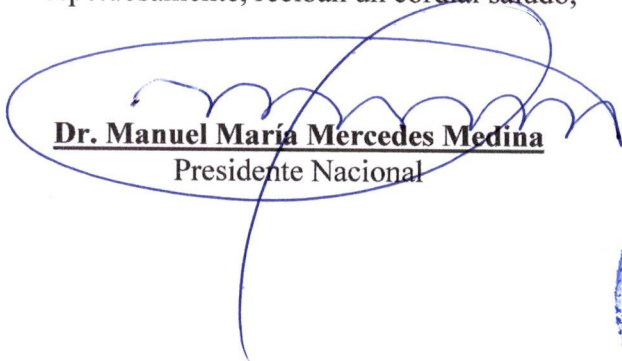
Dicha propuesta, tiene como base la experiencia de 38 años ininterrumpidos de servicio en la judicatura y el extraordinario desempeño del magistrado Canó en el tribunal que preside, también miembro Fundador y presidente del Comité de Ética del Poder Judicial.

Aunado a sus logros, talentos y comportamiento ético, el **magistrado Julio César Canó Alfau**, tiene acumulado un gran prestigio no solo por su trayectoria en el sistema judicial, además, sus labores como docente en universidades nacionales e internacionales y su buen obrar como digno ciudadano dominicano, cualidades humanas y técnicas que le han dado la reputación, confianza y alta estima pública de todas las personas que le conocemos y reconocemos.

En tal virtud, luego de cumplir con los requisitos y plazos legales para candidatos a esta alta Corte, la CNDH-RD, promueve y respalda al **magistrado Canó** para que su perfil sea evaluado, seleccionado y finalmente nombrado en una de las vacantes de jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Agradeciendo la atención a esta solicitud,

Respetuosamente, reciban un cordial saludo,


Dr. Manuel María Mercedes Medina
Presidente Nacional



2.